"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): SANTOS RODRIGUEZ ALCENIR
Título Habilitante: 17-TAH/P-MAD-D-002-13
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / IÑAPARI
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 988-2013-GOREMAD-GRRNYGMA-DRFFS
Inicio de vigencia del Plan: 15/05/2013
Zafra: 2013-2014
Volumen del Plan(m3): 716.59
Consultor/Regente que suscribió el plan: PIZARRO ATAUSUPA MARIO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 24/09/2014, Término: 24/09/2014
Nro Res. Inicio PAU: 113-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 802-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.78U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Hymenaea sp. \| Azúcar huayo*		18.48	18.48
2	*Aspidosperma subincanum \| Quillobordon*		2.32	0
3	*Coumarouna odorata \| Shihuahuaco*		237.43	168.182
4	*Schizolobium sp. \| Pashaco*		27.13	0
5	*Sickingia tinctoria \| Guacamayo caspi*		36.38	0

6	*Brosimum alicastrum \| Manchinga*		35.74	0
7	*Couratari guianensis \| Misa*		19.69	0
8	*Calycophyllum brasiliense \| Lagarto caspi*		23.8	0

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Apuleia molaris \| Ana caspi*		20.55	20.55	11.43	55,6%	55,6%
2	*Matisia cordata \| Sapote*		133.85	87.595	70.455	80,4%	52,6%

Fuente: Resolución N° 802-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 13:11:59

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.